



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Sexto (6º) Civil del Circuito de Ibagué
Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957
Palacio de Justicia “Alfonso Reyes Echandía”
J06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué Tolima, octubre seis (6) de dos mil veintiuno (2021)

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO CON TÍTULO HIPOTECARIO INSTAURADO POR BANCO DE BOGOTÁ CONTRA HENRY JAVIER OROZCO ORTÍZ. RADICACIÓN No.2021-00077-00.-

Atendiendo lo solicitado por la parte demandante, se tiene en cuenta los abonos realizados por el demandado a las obligaciones, así:

FECHA	Nº OBLIGACION	TOTAL PAGADO
30/09/2021	455592590	\$ 1.000
30/09/2021	556351408	\$ 40.015.400
30/09/2021	455592457	\$ 10.000

NOTIFÍQUESE,

SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ
Juez

Firmado Por:

Saul Pachon Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 006
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
15177fedc08a02cab4cafc37b464f2471514f65d9526739d1c77d4a9ba8f2114

Documento generado en 06/10/2021 08:57:55 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente
URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>